

**CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.**

**Informa que:**

Mediante Auto 0946 de 2019, la Contraloría General de la República, actuando a través de la Contraloría Delegada Intersectorial 9, dio inicio a un proceso de responsabilidad fiscal en contra de la sociedad y otras personas naturales y jurídicas, que han tenido relación con el proyecto hidroeléctrico Hidroituango.